

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

### ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.  
Paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 30 pesetas; semestre, 60, y un año, 120.

Centros oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 35 pesetas; semestre, 70, y un año, 140.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 35 pesetas; semestre, 70, y un año, 140; y fuera de Madrid, 40 al trimestre; 80 al semestre, y 160 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

## TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios judiciales y oficiales, línea o fracción .....	4,00
Anuncios particulares y avisos financieros...	5,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

## GOBIERNO DE LA NACION

### Ministerio de Hacienda

ORDEN de 14 de noviembre de 1950 por la que se declaran decaídos en su derecho al Cupo de Compensación Municipal para 1947 a determinados Ayuntamientos; se dispone distribuir el remanente del Fondo de Corporaciones Locales en dicho ejercicio entre las Diputaciones Provinciales de régimen común, y se concede un plazo a los Ayuntamientos para presentación de documentos a efectos de liquidación del Cupo definitivo de Compensación de 1948.

Ilmo. Sr.: Por Orden de este Ministerio de Hacienda, fecha 24 de enero del año en curso, inserta en el Boletín Oficial del Estado del día 30, se concedió un plazo, que terminó el día 31 de marzo pasado, para que los Ayuntamientos que aún no lo hubiesen efectuado pudieran presentar en la Delegación de Hacienda respectiva los documentos a que alude el número primero de la Orden de 13 de mayo de 1947, publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 28 del propio mes, o contestasen debidamente los reparos que a aquellos documentos les hubiesen sido formulados, todo ello a efectos del señalamiento de cupo definitivo de compensación municipal para el ejercicio de 1947, con la advertencia de que de no hacerlo así se les declararía decaídos de su derecho.

Transcurrido con gran exceso el plazo a que antes se hizo referencia, se impone declarar decaídos de su derecho a los Ayuntamientos que no han dado cumplimiento a lo dispuesto en las Ordenes ministeriales citadas, ya que de no hacerlo así no podrá liquidarse el ejercicio de 1947 ni distribuirse el remanente del Fondo de Corporaciones Locales entre las Diputaciones Provinciales de régimen común, conforme a lo dispuesto en el artículo 213 del Decreto de 25 de enero de 1946.

Al propio tiempo es conveniente señalar un plazo perentorio para que los Ayuntamientos que no lo hayan efectuado puedan presentar en la correspondiente Delegación de Hacienda las liquidaciones de sus presupuestos para el ejercicio de 1948, con el fin de señalarles el cupo definitivo que en dicho año les corresponda.

En su virtud, este Ministerio, a propuesta de esa Dirección General de Contribuciones y Régimen de Empresas, cumpliendo acuerdo del Consejo Administrador del Fondo de Corporaciones Locales, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Declarar decaídos en su derecho a que se les señale Cupo de Compensación municipal para el ejercicio de 1947, a todos aquellos Ayuntamientos que hasta la fecha no hayan dado cumplimiento a lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 24 de enero de 1950, publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 30 de dicho mes.

Segundo. Que se proceda a la distribución entre las Diputaciones Provinciales de régimen común y Cabildos Insulares de la totalidad del remanente que pueda resultar del Fondo de Corporaciones Locales, correspondiente al ejercicio de 1947; y

Tercero. Conceder un plazo, que terminará el día 31 de marzo próximo, para que los Ayuntamientos que aún no lo hubiesen efectuado puedan presentar en la Delegación de Hacienda respectiva los documentos a que alude el número primero de la Orden de 13 de mayo de 1947, inserta en el Boletín Oficial del Estado del día 28 del propio mes, o contesten debidamente los reparos que a aquellos documentos les hubiesen sido formulados; todo ello a los efectos de señalamiento de Cupo Definitivo de Compensación Municipal para el ejercicio de 1948, con la advertencia de que de no hacerlo así se les declarará decaídos de su derecho.

Las Delegaciones de Hacienda, durante los cinco primeros días del mes de abril próximo, remitirán a la Dirección General de Contribuciones y Régimen de Empresas una certificación en la que se acredite los Ayuntamientos que han dado cumplimiento a lo que se establece en este número, y procederán a emitir el informe a que se refiere el número segundo de la citada Orden de 13 de mayo de 1947, elevando los documentos recibidos a la Dirección General antes mencionada.

Desde el día 1.º de mayo próximo se suspenderá la expedición de libramientos a cargo del Fondo de Corporaciones Locales, a favor de los Ayuntamientos que no hayan dado cumplimiento a los servicios expresados, cualquiera que sea el período a que el libramiento se contraiga.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1950.

J. BENJUMEA

Ilmo. Sr. Director general de Contribuciones y Régimen de Empresas.

(Publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 20 de noviembre.)

(G. C.—4.928)

## GOBIERNO CIVIL

### Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes Junta Provincial de Precios

#### PRECIOS PARA LOS RESTOS DE LIMPIA

Ha sido aprobado por la Superioridad el precio para los restos de limpia, que a continuación se indica:

Precio oficial de venta sobre almacén, 1,129 pesetas kilogramo.

Este precio tiene carácter de único en esta provincia.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 13 de noviembre de 1950.—El Gobernador Civil, Jefe de los Servicios provinciales de Abastecimientos y Transporte, P. O. (ilegible).

(G. C.—4.963)

### Jefatura del Distrito Minero de Madrid

#### ANUNCIOS

Peticionario: Juan Moreno Arcas, San Clemente (Cuenca).

Objeto: Fabricación de toda clase de fuegos de artificios.

Producción: Quinientos kilogramos anuales.

Emplazamiento: Término municipal de San Clemente (Cuenca).

Esta industria empleará materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren perjudicadas puedan presentar sus oposiciones o reclamaciones en la Jefatura de Minas de Madrid, Juan de Mena, número 10, en el término de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 10 de noviembre de 1950.—(Firma ilegible.)

(G. C.—4.962)

Declarada por la Superioridad por Decreto de 16 de junio de 1950 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto de 1950) la necesidad de la ocupación de una parcela de terreno denominada «Laderón», sita en el término de Vallecas (Madrid), propiedad de doña María Luisa, don Luis, don Julián y doña María del Carmen Olivares Bruguera, doña Blanca Andersen Simonse, doña María Alfonsa y doña María Cristina Olivares Gómez, a favor de la Fábrica de Ladrillos «Valderrivas», S. A., de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la vigente ley de Expropiación Forzosa, se avi-

sa por medio del presente anuncio a los propietarios arriba indicados y a la empresa expropiante, a fin de que en el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio, comparezcan ante el Alcalde de Vallecas a efectuar la designación del perito que a cada uno ha de representar en las operaciones de fijar la parte de la finca que ha de ser expropiada, así como su valoración.

Madrid, 15 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Francisco Lacazette. (G. C.—4.961)

Se hace público que por el Ministerio de Industria y Comercio han sido otorgadas las concesiones que a continuación se detallan:

#### PROVINCIA DE MADRID

Número 1.383, denominada «Demasia a Rosario», de mineral de magnésita, de 2,667312 hectáreas, términos municipales de San Lorenzo del Escorial y otros.

Número 1.616, denominada «San Antonio», de mineral de sulfato de sosa, de 12 hectáreas, término municipal de Carabaña.

Lo que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento general para el régimen de la minería se hace saber a los interesados y público en general, por mediación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Madrid, 9 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Francisco Lacazette.

(G. C.—4.960)

### Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

Solicitud de servicios de transportes mecánicos por carretera

#### INFORMACIONES PUBLICAS

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de una línea de viajeros de Madrid-Fuenlabrada, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 («Boletín Oficial» de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan las entidades y los particulares-interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas, durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del



cultivo de regadío huerta, cuyo arrendamiento se hace por cinco años; el tipo de tasación y demás condiciones se hallan de manifiesto en Secretaría.

Fuenlabrada, 20 de noviembre de 1950.  
El Alcalde, Santiago Pérez.  
(G. C.—4.968) (O.—15.469)

#### EL ESCORIAL

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal formado para el año 1951, se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días, contados desde el siguiente al de la fecha de este edicto, según ordena el artículo 227 del Decreto de 25 de enero de 1946 sobre Haciendas locales, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este Municipio y por las entidades interesadas, y formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 229 del citado Decreto y por las personas que enumera el artículo 228 de la propia Ordenación.

El Escorial, a 17 de noviembre de 1950.—El Alcalde, Isidro Rodríguez.  
(G. C.—4.970) (O.—16.472)

#### VALDEOLMOS

Instruido expediente de suplemento de crédito sin transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Valdeolmos, a 11 de noviembre de 1950.—El Alcalde, Eusebio Merino.  
(G. C.—4.973) (O.—16.474)

#### ALPEDRETE

Instruidos tres expedientes: uno de habilitación, otro de suplemento de crédito sin transferencia y otro de suplemento con transferencia, para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquéllos, se hace público que se hallan expuestos dichos expedientes en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de reclamaciones.

Alpedrete, 21 de noviembre de 1950.  
El Alcalde (ilegible).  
(G. C.—4.974) (O.—16.475)

#### MAJADAHONDA

Aprobadas por este Ayuntamiento las Ordenanzas municipales por las cuales se ha de nutrir el Presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1951, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para que puedan formularse las reclamaciones que se consideren oportunas, según dispone el artículo 269 del Decreto de las Haciendas locales de 25 de enero de 1946.

Majadahonda, a 19 de noviembre de 1950.—El Alcalde, Julio Labranderó.  
(G. C.—4.972) (O.—16.473)

#### BUITRAGO

El Presupuesto municipal ordinario de esta Villa para el año de 1951, y las Ordenanzas de exacciones que figuran en el mismo, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Buitrago, 21 de noviembre de 1950.—El Alcalde (ilegible).  
(G. C.—4.976) (O.—16.477)

Se halla expuesto al público en esta Secretaría, por término de quince días, para oír reclamaciones, el expediente de suplemento de créditos al vigente Presupuesto municipal ordinario.

Buitrago, 21 de noviembre de 1950.—El Alcalde (ilegible).  
(G. C.—4.975) (O.—16.477)

#### ARAVACA

Acordado por el Ayuntamiento de esta Villa la prórroga para el año de 1951 del Presupuesto ordinario municipal vigente de esta Corporación, con todas sus Ordenanzas y Tarifas reguladoras de los distintos arbitrios y exacciones que integran la parte de ingresos del referido

Presupuesto, quedan expuestos al público, por término de quince días, dichos documentos, en la Secretaría de esta Corporación, para que puedan ser examinados por las personas interesadas y formularse reclamaciones.

Aravaca, 21 de noviembre de 1950.—El Alcalde (ilegible).  
(G. C.—4.977) (O.—16.478)

#### TALAMANCA DE JARAMA

Don Basilio Martín Sanz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Talamanca de Jarama (Madrid).

Hago saber: Que el Proyecto de Presupuesto municipal ordinario formado para el año de 1951, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, durante los cuales pueden presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Talamanca de Jarama, 21 de noviembre de 1950.—El Alcalde, Basilio Martín Sanz.  
(G. C.—4.979) (O.—16.479)

#### COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE BARCELONA

##### Departamento Marítimo de Cartagena

Por estar cursando estudios de náutica en enseñanza oficial, está comprendido en el punto cuarto del Decreto de 22 de julio de 1942 («B. O.» 218), quedando sujeto al Servicio Militar de la Armada, y debe ser excluido de los alistamientos del Ejército el inscrito que a continuación se reseña:

Gaspar A. Yañes Serrano, hijo de Andrés y de Pilar, nacido en Madrid el 24 de septiembre de 1931.

Barcelona, 15 de noviembre de 1950.  
El segundo Comandante Militar de Marina, Angel Gamboa.  
(G. C.—4.864)

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

##### JUZGADO NUMERO 8

###### EDICTO

Don Federico Rodríguez-Solano y Espín, Juez de primera instancia número ocho, de esta capital.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en el procedimiento de ejecución de la sentencia firme dictada en los autos ejecutivos que sigue don Juan Peña Sanjuán, contra don Manuel Asensio Suria y otro, sobre pago de pesetas, se anuncia la venta en pública subasta, por término de ocho días, del crédito embargado a dicho demandado don Manuel Asensio Suria y que este señor reclama a don José Hernández Gau en juicio ejecutivo que se tramita ante el Juzgado de primera instancia número veinte, de esta capital, para la efectividad de cuarenta y tres mil noventa y tres pesetas sesenta y cinco céntimos de principal, importe de ochó letras de cambio, gastos de protestos, intereses y costas, y que se determina en el informe del perito don Juan García Gómez, de fecha diecinueve de mayo último.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día dieciséis de diciembre próximo, a las once de la mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

###### Primera

El crédito referido sale a la venta sin sujeción a tipo.

###### Segunda

Para tomar parte en esta tercera subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento en efectivo de la cantidad de treinta y dos mil trescientas veinte pesetas veinticuatro cénti-

mos, que sirvió de tipo para la segunda subasta.

###### Tercera

Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

###### Cuarta

Si la postura fuese inferior a las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, con suspensión de la aprobación del remate, se cumplirá lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo mil quinientos seis de la ley de Enjuiciamiento Civil, y en su caso, lo prevenido en el mil quinientos siete de la misma Ley.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con ocho días hábiles de antelación, cuando menos, al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid, a dieciocho de noviembre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Licenciado José Torres.—El Juez de primera instancia, Federico Rodríguez-Solano y Espín.  
(A.—14.475)

##### JUZGADO NUMERO 9

###### EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número nueve, de esta capital, en autos ejecutivos seguidos por don Constantino Redruello Martínez, contra don Constantino Cuesta del Pozo, sobre pago de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días y en la cantidad de cinco mil doscientas cincuenta pesetas, en que han sido tasados, los bienes muebles embargados en dichos autos y que se reseñan en la tasación.

Para cuyo remate se ha señalado el día quince de diciembre próximo, a las doce de la mañana, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno; advirtiéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo de dicho tipo; y

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se firma el presente en Madrid, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Manuel López Villar.—Visto bueno: El Juez (ilegible).  
(A.—14.476)

#### JUZGADOS MUNICIPALES

##### JUZGADO NUMERO 15

###### EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal número quince, de los de esta capital, don Juan Alberti de la Torre, en proveído de esta fecha, dictado en juicio seguido a instancia de don Manuel Muncisa Mateos, Procurador apoderado de don Rogelio Ortega Ballesteros, contra don Ramón Ruiz Gómez, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta por primera vez, en pública subasta, diferentes bienes muebles embargados como de la propiedad del demandado, los que han sido tasados en la cantidad de dos mil cuatrocientas cincuenta pesetas, y que se hallan depositados en poder de doña Pilar Bravo Fernández, esposa del propio demandado.

Para dicho acto se ha señalado el día siete de diciembre próximo, y hora de las diez y media de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Ribera de Curtidores, número dos; advirtiéndose a los licitadores que el acto tendrá lugar con arreglo a las prevenciones contenidas en los artículos mil cuatrocientos noventa y nueve y mil quinientos de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a diecisiete de noviembre de

mil novecientos cincuenta.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez municipal, Juan Alberti de la Torre.  
(A.—14.477)

#### CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.*

##### JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas núm. 235, de 1950, seguido por hurto, contra José Díaz y Más, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 29 de noviembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a José Díaz y Más, como denunciado, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—7.189)

En el juicio de faltas núm. 302, de 1950, seguido por hurto, contra Sebastián Bernalte Vico, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 29 de noviembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Sebastián Bernalte Vico, como denunciado, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—7.190)

En el juicio de faltas núm. 235, seguido por hurto, contra Nieves García Terrón, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 29 de noviembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Nieves García Terrón, como denunciada, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—7.188)

En el juicio de faltas núm. 292, de 1950, seguido por hurto a Ricardo Pérez de Mendiola, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 29 de noviembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Ricardo Pérez de Mendiola Sáez de Cortázar, como denunciante, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—7.187)

En el juicio de faltas núm. 109, de 1950, seguido por hurto, contra Santiago Alvarez Torrijo, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 29 de noviembre, a las nueve horas del mismo, a cuyo acto se cita a Santiago Alvarez Torrijo, como denunciado, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—7.193)

En el juicio de faltas núm. 331, de 1950, seguido por hurto, contra Félix Conde Berrón, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 29 de noviembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Félix Conde Berrón, como denunciado, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—7.192)

En el juicio de faltas núm. 302, de 1950, seguido por hurto, contra Jesús Ortiz Perea, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 29 de noviembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Jesús Ortiz Perea, como denunciado, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—7.191)

En el juicio de faltas núm. 184, de 1950, seguido por hurto, contra Emilio Albo Mancera y otros, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 29 de noviembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Emilio Albo Mancera, Manuel Sanz Valdemora y Antonio Pedrezuela Lobo, como denunciados, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—7.118)

En el juicio de faltas núm. 134, de 1950, seguido por estafa, contra Máximo Martínez Labernia, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 29 de noviembre, a las nueve horas del mismo, a cuyo acto se cita a Máximo Martínez Labernia, como denunciado, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—7.109)

En el juicio de faltas núm. 292, de 1950, seguido por hurto, contra Antonio Gutiérrez Pozas, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 29 de noviembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Ricardo Pérez de Mendiola, como denunciante, y a Antonio Gutiérrez, como denunciado, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—7.120)

En el juicio de faltas núm. 331, de 1950, seguido por hurto, contra Juan Friedruán Clausen y Francisco Ramírez, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 29 de noviembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Juan Friedruán Clausen y Francisco Ramírez González, como denunciados, y a don Félix Conde Berrón, como denunciante, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—7.108)

#### JUZGADO NUMERO 10

Juicio verbal de faltas núm. 649, de 1950, por lesiones de Herminia García Pérez, domiciliada últimamente en las cuevas de la Guindalera, comparecerá el día 1.º de diciembre, a las doce y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—4.944)

(B.—7.241)

Juicio verbal de faltas núm. 704, de 1950, por hurto, contra María Sanz Portugal, domiciliada últimamente en calle de Jesús, 6, comparecerá el día 1.º de diciembre, a las doce y treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—4.943)

(B.—7.240)

#### JUZGADO NUMERO 13

Gerardo Desnay, veinte años, casado, intérprete, hijo de Raúl y Simona, natural de Neully S. Seine (Francia), domiciliado últimamente en Marqués de Cubas,

número 3, de donde se ausentó sin dejar señas, se le cita para que el día 30 de noviembre, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle Velázquez, número 52, piso sexto, a celebrar juicio de faltas núm. 527, de 1950.

(B.—7.137)

#### JUZGADO NUMERO 17

Juicio núm. 362, de 1950. — Jacinto Ricote Cardenal, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en esta capital, calle de Bruno Ayllón, núm. 12, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de los de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, en el término de diez días, a fin de hacer efectivas las responsabilidades que al mismo le han sido impuestas en el juicio de faltas seguido en su contra.

(B.—7.033)

Juicio de faltas núm. 396, de 1950. — Victoria García Bustos, de veinticuatro años, soltera, hija de Agustín y de Justina, y domiciliada últimamente en la calle de Alcalá, núm. 74, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, el día 12 de enero, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, y contra Elisa González Lázaro.

(B.—7.032)

Juicio de faltas núm. 371, de 1950. — Manuel Huesca Moraleda, hijo de Graciano y de Vicenta, y cuyo último domicilio se ignora, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, el día 5 de enero, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra el mismo.

(B.—7.031)

Juicio núm. 290, de 1950. — Francisco Aguado Gómez, de treinta y un años de edad, casado, hijo de Francisco y de Martina, natural de Madrid, y domiciliado últimamente en esta capital, calle de las Minas, núm. 19, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de los de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, en el término de diez días, a fin de hacer efectivas las responsabilidades que al mismo le han sido impuestas en el juicio de faltas seguido en su contra.

(B.—7.030)

#### JUZGADO NUMERO 18

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 836, de 1947, seguidos por hurto, contra Josefa González Paredes y Concepción Coboños, cuyo último domicilio se desconoce, se requiere a las expresadas condenadas para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezcan en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, al objeto de ser requeridas personalmente para el pago de las responsabilidades a que fueron condenadas en indicado juicio.

(B.—7.109)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 634, de 1948, seguidos por hurto, contra Jorge Cartier Lezama, cuyo último domicilio se ignora, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—7.111)

En el juicio de faltas seguido por lesiones se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 23 de diciembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Natividad Puro Carvajal, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—7.110)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 509, de 1949, seguidos contra Vicenta Ortiz Cruz, se requiere a la expresada condenada para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, al objeto de ser requerida personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenada en indicado juicio.

(B.—7.112)

#### JUZGADO NUMERO 19

González Horruve (Antonio), de cuarenta y un años de edad, empleado, hijo de Jenaro y de Elvira, natural de Valladolid, que estuyo domiciliado en esta capital, calle de Fuencarral, núm. 137, ático, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal número 19, de esta capital sito en la carrera de San Francisco, 8, piso segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por supuesta falta de estafa, bajo el núm. 311, de 1949.

(B.—7.066)

#### JUZGADO NUMERO 28

Don Pedro Redondo Gómez, Abogado, Juez municipal núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 699, de 1950, he acordado se cite a Crescencia Torrero y a Juan Antonio Sánchez para que el día 20 de diciembre, y hora de las once de la mañana, comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3.

(G. C.—4.693)

(B.—6.719)

Don Pedro Redondo Gómez, Abogado, Juez municipal núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 255, de 1950, he acordado se cite a Antonia Cano Galea para que el día 20 de diciembre, y hora de las once de la mañana, comparezca a fin de celebrar juicio de faltas ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Hermanos Alvarez Quintero, 3.

(G. C.—4.694)

(B.—6.720)

Don Pedro Redondo Gómez, Abogado, Juez municipal núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 463, de 1950, he acordado se cite a Gunther Scholz, que se halla en ignorado paradero, para que el día 13 de diciembre, y hora de las once de la mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3.

(G. C.—4.695)

(B.—6.721)

Don Pedro Redondo Gómez, Abogado, Juez municipal núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 298, de 1950, he acordado se cite a Carmelo Elorza para que el día 6 de diciembre, y hora de las once y media de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle de Hermanos Alvarez Quintero núm. 3.

(G. C.—4.697)

(B.—6.723)

Don Pedro Redondo Gómez, Abogado, Juez municipal núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 372, de 1950, por hurto, he acordado se cite a Consuelo Lladó Torrella para que el día 13 de diciembre, y hora de las once de la mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Hermanos Alvarez Quintero, 3.

(G. C.—4.696)

(B.—6.722)

#### JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 548, de 1950, por hurto. — De la Osa Manzanares (Luis), cuyo último domicilio se ignora, comparecerá el día 22 de diciembre, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—4.751)

(B.—6.768)

Juicio verbal de faltas núm. 439, de 1950, por lesiones. — Álvarez Badía (Armando), domiciliado últimamente en la calle de San Gregorio, 5, portería, comparecerá el día 15 de diciembre, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—4.746)

(B.—6.763)

Juicio verbal de faltas núm. 523, de 1950, por hurto. — García Robledano (Consuelo), cuyo último domicilio se desconoce, comparecerá el día 22 de diciembre, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—4.748)

(B.—6.765)

Juicio verbal de faltas núm. 505, de 1950, por malos tratos. — Candela Hurtado (Francisco), domiciliado últimamente en Ciudad Real, comparecerá el día 1 de diciembre, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—4.749)

(B.—6.766)

Juicio verbal de faltas núm. 510, de 1950, por lesiones. — Prieto Cases (Antonio), domiciliado últimamente en calle de Almadén, 14, comparecerá el día 1 de diciembre, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—4.750)

(B.—6.767)

#### BREA DE TAJO

Alonso Vivar (Alfonso), de cuarenta y tres años de edad, profesión fontanero, de estado casado, hijo de Gregorio y de Inés, natural de Escalonilla (Toledo), domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas (Madrid), calle de Requena, número 139, se le cita para que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado de paz de Brea de Tajo, sito en la plaza del Generalísimo, núm. 1, el día 30 del mes de noviembre, y hora de las doce del mismo, para celebrar juicio de faltas contra dicho Alfonso Alonso Vivar.

(G. C.—4.845)

(B.—7.091)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL  
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52  
TELEFONO 25 32 02